



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4753/OC-AR LPN N° PFGP-II-126-LPN-O – CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

A: POTENCIALES (OFERENTES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

Atento las consultas recibidas en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las mismas y sus correspondientes respuestas:

CONSULTA N° 1: *"1. Favor indicar quien debe de figurar como beneficiario en la póliza, ya que por CIRCULAR ACLARATORIA 1 se indica: A) El beneficiario de la garantía debe ser a nombre de "DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES" CUIT 30-66319841-2. B) y en el IOA 17.1 el beneficiario es la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional dependiente de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior - Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II – Contrato de Préstamo BID N° 4753/OC-AR. Se formula esta consulta debido a que las compañías de seguro solo pueden emitir garantías siendo el beneficiario a los indicados en AFIP de acuerdo al N° de CUIT que se declara. En consecuencia, la garantía solo se puede emitirse como se indica en el punto a) pero no se puede expresar lo indicado en el punto b)".*

RESPUESTA N° 1: El CUIT del beneficiario de la póliza es 30-66319841-2 "DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES" del MINISTERIO DEL INTERIOR en virtud

de las facultades asignadas a cada área de este Organismo Ejecutor conforme Decreto N° 945/17. No obstante que la póliza deba emitirse a dicha CUIT, la compañía aseguradora deberá detallar claramente en el cuerpo del detalle de la póliza que se asegura conforme lo indicado en la IOA 17.1 de la Sección II. Datos de la Licitación del Documento de Licitación.

CONSULTA N° 2: *“Favor de indicar, el mes de cotización de la oferta”*

RESPUESTA N° 2: No corresponde expedir aclaratoria sobre dicha consulta. Estése a la información contenida en el Documento de Licitación.

Sin otro particular saluda atte.